

## **Bases Campaña Tacoronte de Todo**

1.- “Tacoronte de Todo” es una campaña comercial que organiza la Asociación de Empresarios de Tacoronte (ASEMTA) en colaboración con el Ayuntamiento de Tacoronte

2.- La finalidad principal de esta campaña es la de incentivar las compras en la Zona Comercial Abierta de Tacoronte dando la oportunidad a la clientela de obtener premios por las compras realizadas en los comercios adheridos a ASEMTA (Asociación de Empresarios de Tacoronte)

3.- “Tacoronte de Todo” Gira y Gana Premios incentiva las compras por importe superior a 10 euros realizadas en los comercios adheridos a ASEMTA en el periodo comprendido entre las 00:01 horas del lunes 9 de junio de 2025 hasta las 13:00 horas del día 14 de junio de 2025.

4.- Importe. Compras por importe superior a 10 euros

5.- ¿En qué comercios? En los comercios y empresas adheridas a ASEMTA Asociación de Empresarios de Tacoronte

Azar Peluquer@s , Belén Herrera BH Estilistas, Bodegas Domínguez Cuarta Generación, Boutique Fashion, Boutique Leny , CanariasTicket Viajes y Turismo, Cerámicas Tacoronte, Cerrajería Adrián, Churrería La Placita de Abajo, Ciclo Tech Bike Service, Clínica Dental Domínguez Lemus, Computer SAT Tacoronte, Conta In Consultores, CRC Tacoronte, Distribuciones Jara, El Cardumen Pesca, El Racimo Lotería, Electrodomésticos Tacoronte, Estación T-Gas Tacoronte, Estanco La Sucursal, Farmacia La Estación, Ferretería Decoraciones Norte, Ferretería Hermanos López, Floristería Santa Catalina, Imprenta Konecta 7, Inmobiliaria Ocampo, Joyería Anaga, Joyería Tacoronte, La Casa del Bebé, Librería Más que Papal, Óleum Dietética, Óptica Center Tacoronte, Optica Correa, Papelería Canarias, Peluquería y Estética D’Zaragoza, Tagoro Óptica, Tanoj Agraria, Tasca El Rincón de Tenorio, Trampolín Solidario , Pub 90s

6.- Periodo. Compras realizadas en comercios adheridos a ASEMTA entre las 00:01 horas del lunes 9 de junio de 2025 hasta las 13:00 horas del día 14 de junio de 2025.

7.- Desarrollo de la actividad y derecho a participación. El sábado 14 de junio se instalará una ruleta en un stand que se ubicará en la Plaza de La Estación de Tacoronte, ruleta con premios teniendo derecho a la participación con una tirada de ruleta por cada ticket de compra por importe superior a 10 euros (periodo de compra del 9 al 14 de junio de 2025).

8.- Tickets de compra. Los tickets deben ser legibles siendo condición esencial para su validez que sea visible el importe de la compra (superior a 10 euros), que se haya realizado en un comercio de la Asociación de Empresarios de Tacoronte en el periodo de tiempo comprendido entre las 00:01 horas del lunes 9 de junio de 2025 hasta las 13:00 horas del día 14 de junio de 2025.

El ticket se sellará por la organización para acreditar que se ha participado en el sorteo.

9.- Horario del Sorteo 14 de junio de 2025. El horario de sorteo con la ruleta será de 10:30 a 13:30 horas. Cumplidas las 13:30 horas del día 14 de junio de 2025, el sorteo habrá terminado por lo que no se tendrá derecho a participar.

10.- Premios:

**Vales Regalo.** 86 Vales Regalo por importe de 50 euros para canjear productos o servicios en los comercios participantes de ASEMTA. Habrá 2 vales por el citado importe (50 euros) por cada comercio. Estos premios se otorgarán hasta terminar existencias. (82 vales)

En el caso de resultar ganador de un “vale regalo” en la ruleta se sacará un vale de la urna habilitada al efecto con los “vales regalo” que estará debidamente certificado, firmado y sellado por cada una de las empresas participantes y cerrado con un sobre.

A la hora de entregar el vale , la Asociación de Empresarios recogerá los datos de la persona ganadora Nombre y Apellidos, DNI y Teléfono, datos que facilitará al comercio al que corresponde el Vale.

El vale es nominal de la persona que haya resultado ganadora del vale identificándose a la hora de canjear en el Vale en el comercio.

Los datos recogidos estarán protegidos por la Ley Orgánica de Protección de Datos y solamente servirán de acreditación a la hora de canjear el Premio.

**Resto de Premios.** El resto de premios habilitados en la ruleta serán premios de productos de merchandising: sombrillas de playa, pelotas de playa, juego de catch ball, toallas de playa y cholas de playa (Hasta acabar existencias)

11.- Plazo para canjear los Vales Re regalo: El plazo para canjear los vales será hasta el 31 de diciembre de 2025 en el comercio que corresponda al vale premiado, comercio que se especificará en el “Vale Regalo”

Cada vale regalo estará firmado y sellado por el comercio correspondiente.

12.- Cada uno de los comercios participantes se compromete al canje del vale regalo que corresponda a las personas premiadas.

*\*Excepción de tickets para compras de medicamentos con receta (Farmacia La Estación)*

*“Por precepto legal, en Farmacia La Estación quedan excluidos de esta campaña los importes de las compras de medicamentos. Solamente serán tenidas en cuenta para poder participar en el sorteo las adquisiciones de artículos de parafarmacia. Igualmente, los vales emitidos por la farmacia sólo podrán ser canjeados por este tipo de artículos”.*